

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de mayo de 1981.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúase la siguiente promoción y designación en la Procuración General de la Nación,

AUXILIAR (Personal Administrativo y Técnico) en cargo creado por Resolución N°439/81, a la señorita IRENE VIVIANA RIMOLDI (D.N.I.N°13.656.033 -clase 1957-);

AUXILIAR (Personal Administrativo y Técnico), Interina, en reemplazo de la señora Martha Inés Bárcena de Fernández que fuera promovida interinamente, a la señorita ALEJANDRA LEONOR PASCUAL (D.N.I.N°12.813.056 -clase 1956-);

AUXILIAR DE QUINTA (Personal de Servicio) en reemplazo del señor Daniel Avalos que renunció, al señor MIGUEL ALBERTO CARDOZO (D.N.I.N°13.085.035 -clase 1958-).

Regístrese, hágase saber y archívese.


ADOLFO R. GABRIELLA

j.s. 
ABELARDO F. ROSSI


PEDRO J. FRIAS


ELIAS P. GUASTAVINO


CESAR BLACK